

Acuerdo conjunto de PP y VOX para el gobierno de la Comunidad Valenciana

Por una parte, el Partido Popular de la Comunitat Valenciana, como fuerza más votada en las elecciones celebradas el día 28 de mayo de 2023, con el 35,37% de los votos y 40 diputados, y por otra parte VOX, con el 12,41% de los votos y 13 diputados, sumando ambas formaciones la mayoría suficiente de 50 diputados necesaria para la investidura del futuro presidente de la Generalitat Valenciana, acuerdan:

Primero.- Dotar a la Comunitat Valenciana de un gobierno estable y fuerte que defienda los intereses de los ciudadanos y garantice que se cumplen las cinco líneas básicas acordadas por ambas formaciones a fin de preservar la libertad, el desarrollo económico, la protección de la sanidad pública y los servicios sociales, la defensa de las señas de identidad propias y la protección de las familias.

Segundo.- Que ambas formaciones suscriben la necesidad de asegurar un gobierno de cambio en la Comunitat Valenciana y reconocen la generosidad mutua de los dos actores en el proceso de negociación, agradeciendo el trabajo realizado por los equipos, que han recogido y plasmado las necesidades de los ciudadanos de la Comunitat Valenciana.

Tercero.- Hacer efectivos los 50 puntos del acuerdo programático suscrito por ambas formaciones.

Cuarto.- Que ambas formaciones apoyarán, en la primera votación que se celebre en el pleno de investidura, la candidatura presentada por el Partido Popular como Presidente de la Generalitat Valenciana, desistiendo VOX de presentar candidato alternativo a fin de garantizar la correcta celebración del mismo.

Quinto.- Que una vez sea investido el candidato del Partido Popular, se procederá a confeccionar un gobierno en el que se nombrarán, a propuesta de VOX, a los titulares de una Vicepresidencia primera con las competencias de la Conselleria de Cultura, encabezada por Vicente Barrera Simó, de la Conselleria de Agricultura y de la Conselleria de Justicia, Interior y Gobernación.

RELACIÓN DE MEDIDAS

LIBERTAD:

1. Defenderemos la unidad de España, la igualdad entre españoles y la riqueza y diversidad cultural.
2. Reivindicaremos la historia de España y de la Comunitat Valenciana y garantizaremos la libertad de memoria y el absoluto y pleno respeto a los derechos y libertades de todos. Por ello, se derogarán las normas que atacan la reconciliación en los asuntos históricos.
3. Aprobaremos una Ley de Señas de Identidad que proteja los valores y costumbres y tradiciones de la Comunidad Valenciana como parte esencial de la plural riqueza de España. Por ello, eliminaremos las subvenciones a las entidades o asociaciones que promuevan los “països catalans”.
4. Exigiremos al gobierno de la nación un nuevo marco de financiación autonómica que garantice la justa financiación de la Comunitat Valenciana.
5. Eliminaremos trabas burocráticas y legislativas para todos los ciudadanos de la región con el objetivo de agilizar los trámites y establecer un marco para defender la libertad de todos los ciudadanos.

ECONOMÍA:

6. Incentivaremos la actividad empresarial impulsando ayudas para apoyar a las empresas ante los graves efectos del aumento de costes.
7. Protegeremos a las pequeñas y medianas empresas, así como a las micropymes, con especial atención al comercio local y artesano y a las empresas de gran arraigo, favoreciendo su desarrollo y colaborando con la creación y fijación del empleo.
8. Impulsaremos un programa de fomento del empleo para crear empleo de calidad.
9. Eliminaremos el impuesto de sucesiones y donaciones, así como el impuesto de patrimonio.

10. Reducción drástica del IRPF en todos sus tramos, especialmente a los salarios medios y bajos.
11. Reduciremos las tasas autonómicas que impiden el crecimiento y desarrollo del tejido industrial en la Comunitat Valenciana.
12. Modificaremos la legislación actual para eliminar las trabas excesivas que provocan que nuestras empresas compitan en inferiores condiciones respecto a productores e industrias extranjeros.
13. Aprobaremos un plan estratégico de protección y promoción del turismo.
14. Eliminaremos la tasa turística.

MUNDO RURAL, AGUA Y PATRIMONIO:

15. Impulsaremos medidas para proteger de forma efectiva nuestro gran patrimonio medioambiental y defenderemos el patrimonio natural y el desarrollo de todas las oportunidades que de su aprovechamiento se deriva para las personas que residen en su entorno.
16. Defenderemos al mundo rural, sus tradiciones, fiestas, modo de vida y actividad económica, esencial para el desarrollo de la Comunitat Valenciana y de toda España.
17. Protegeremos a nuestros agricultores en todas las instancias con especial atención a las plagas que afectan al campo y a los precios que reciben los productores.
18. Instaremos al gobierno de España y a las instituciones europeas a la protección de nuestros productos frente a la competencia desleal de terceros países.
19. Fomentaremos el relevo generacional en el campo valenciano mediante la aplicación de medidas fiscales, reducción de burocracia y asesoramiento especializado, agilizando la concesión de ayudas.

20. Garantizaremos la seguridad de las explotaciones agrarias frente a cualquier tipo de delincuencia.

21. Defenderemos en todas las instancias la política de trasvases, como el del Tajo-Segura. En este sentido exigiremos la aprobación de un plan nacional del agua y de un pacto por el agua que respete el derecho a este bien esencial.

22. Impulsaremos la ampliación de regadíos en el sector primario.

23. Impulsaremos el desarrollo de las zonas rurales y despobladas de la Comunitat Valenciana para garantizar los servicios públicos en todo el territorio.

REDUCCIÓN DEL GASTO POLÍTICO:

24. La correcta y eficiente gestión del dinero público será uno de los signos distintivos de este Gobierno. Por ello, se reducirá el número de consellerias, el número de altos cargos y asesores. Se suprimirán los organismos innecesarios que no reportan en el bien general.

25. Promoveremos el método de concurrencia competitiva a fin de garantizar la transparencia y la libre competitividad frente al modelo de concesión directa de subvenciones.

26. Apostaremos por un modelo de radio y televisión pública que sea racional con la coyuntura económica y unos contenidos que reconozcan la pluralidad de la sociedad valenciana en su conjunto, que favorezcan la concordia y respeten los valores constitucionales.

EDUCACIÓN Y LENGUA:

27. Garantizaremos la libertad de educación, la libre elección de centro y la libre elección de la lengua de enseñanza entre las dos oficiales en todas las etapas educativas.

28. Los padres elegirán libremente y en su caso autorizarán el contenido de las actividades extracurriculares.

29. Reforzaremos la inspección educativa para preservar la calidad de la enseñanza sacando la ideología de las aulas y permitiendo que los padres elijan la educación de sus hijos.

30. Aprobaremos un plan para dignificar la labor del docente, figura clave en un modelo educativo eficaz y de calidad.

31. Aseguraremos la ejecución completa de las partidas destinadas a mejorar y la modernización de los centros educativos.

32. Garantizaremos la educación libre, gratuita y universal desde los 0 años.

SANIDAD:

33. Aumentaremos el presupuesto sanitario al 30% del total con especial mención a la atención primaria.

34. Elaboraremos un plan sanitario que asegure una atención ágil y de calidad en todo el territorio y ofrezca incentivos para cubrir las plazas de difícil cobertura, especialmente en zonas rurales.

35. Garantizaremos que los servicios de emergencias operen con un número suficiente de profesionales.

36. Recuperaremos los CICUS de Castellón y Alicante para asegurar su presencia en las tres provincias.

37. La salud mental será uno de los pilares del sistema sanitario público con atención especial a la lacra del suicidio y a la soledad no deseada. Reforzaremos las medidas de prevención para concienciar sobre esta cuestión.

38. Ampliaremos las plazas de profesionales sanitarios y estudiaremos la posibilidad de construir nuevos centros sanitarios en las zonas más necesitadas.

POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA Y VIVIENDA:

39. Aprobaremos una ley integral de protección a la familia que incluya medidas para el fomento de la natalidad con ayudas al nacimiento, así como a gastos esenciales como el comedor escolar, transporte, material, uniformes o actividades extraescolares, el acompañamiento de nuestros mayores, el apoyo a personas dependientes y sus familiares con especial atención a las familias numerosas.

40. Revisaremos todo el sistema y la normativa vigente en materia social con el fin de garantizar que las ayudas públicas llegan a las familias que más lo necesitan.

41. Avanzaremos en un marco legislativo y de apoyo administrativo a la conciliación familiar y a las nuevas realidades de teletrabajo, asegurando unas condiciones laborales dignas y ampliando la oferta horaria de servicios extraescolares y de guardería para las familias

42. Aumentaremos el parque de vivienda, reduciremos la presión fiscal y facilitaremos el acceso a jóvenes y familias a una vivienda. Para ello, entre otras medidas, la Generalitat Valenciana avalará hasta el 20% del coste total de la primera vivienda a los jóvenes.

43. Defenderemos los derechos de las familias y promoveremos políticas que perseguirán erradicar la violencia intrafamiliar, en especial las que sufren mujeres y niños, garantizando la igualdad entre todas las víctimas.

INFRAESTRUCTURAS:

44. Ejecutaremos todas las inversiones pendientes para garantizar la conectividad, especialmente por vía ferroviaria, tanto de bienes como de personas entre las tres provincias de la Comunidad Valenciana.

45. Impulsaremos el desarrollo del Corredor Mediterráneo, proyecto de importancia capital para la atracción de inversión y el crecimiento de las empresas de nuestra región.

SEGURIDAD:

46. En el caso de que se produzca una ocupación ilegal de un inmueble, los poderes públicos garantizarán el derecho a la propiedad poniendo a disposición de la justicia todos los medios personales y materiales necesarios para proteger al afectado.

47. Crearemos una oficina especializada para el asesoramiento y acompañamiento de todas las víctimas frente a la ocupación ilegal.

48. La Generalitat Valenciana dentro del ejercicio de sus competencias pondrá en conocimiento de las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado los posibles casos de inmigración ilegal con especial atención a las mafias organizadas. De igual manera eliminaremos las subvenciones a entidades que amparen estas prácticas.

49. Apoyaremos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado exigiendo que se les proporcionen todos los medios materiales, personales y jurídicos necesarios para garantizar la seguridad y el desempeño efectivo de su trabajo.

50. Aseguraremos el orden público y la seguridad de los barrios, ambos pilares prioritarios de este Gobierno.